



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 4774/01.-

Iniciador: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION -Dirección de Personal Docente.-

Extracto: S/RENUNCIA HORAS CATEDRA A PARTIR DEL 19/03/01.-

Terceros Iniciadores: SOPORTAS SONIA BEATRIZ

DICTAMEN N° 1 072/01.-

Sr. Ministro de Cultura y Educación:

I.- Analizado el proyecto de decreto de fojas 23, esta Asesoría Letrada de Gobierno ha observado en el mismo los siguientes errores:

1.- El primer considerando se expresa "que a fojas 6 la señora Sonia Beatriz SOPORTAS, presenta su renuncia, a partir del día 19 de marzo de 2001, al cargo de Profesora titular en 2 horas cátedra de Teoría y Gestión de las Organizaciones ...".-

1.1.- A fojas 6 de autos obra una "rectificación" de renuncia fechada el 24 de marzo de 2000, supuesta rectificación de la que obra a fojas 1, en la que se hace mención a 4 (cuatro) horas de cátedra y a partir del 19/03/01.-

1.2.- Según informe de fojas 5 sobre la situación de revista de la renunciante, se la considera como titular en 2 horas de "Tecnología de la Información y la Comunicación" en el Colegio Secundario "Barrio Aeropuerto" de Santa Rosa, denominación esta de la asignatura que no se condice con lo establecido en los considerandos y en la parte resolutive.-

II.- Ordenado lo tramitado en las presentes actuaciones, y reelaborado el proyecto de decreto en cuestión teniendo presente lo pre-apuntado, podrá continuarse con la práctica habitual para gestionar el dictado definitivo del acto.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA,
SMM/mesp.-

10 AGO 2001



DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa